

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAPÍTULO	23

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.	<u>Calidad/Producto</u> 1 Porcentaje de marcas nuevas resueltas en seis meses o menos <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(total de solicitudes de marcas nuevas resueltas en año t con fecha de presentación igual o inferior a 6 meses/total de marcas nuevas resueltas en año t)*100	0 %	N.C.	72 % (9947/13752)*100	45 % (3072/6855)*100	47 % (6443/13710)*100	62 % (8775/14154)*100	20%	<u>Base de Datos/Softwar</u> e Base de datos SQL DB INAPI	1	1
•Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de absorción de stock de Patentes pendientes <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(total de resoluciones definitivas de patentes en el año t/total de solicitudes ingresadas a trámite entre el año 1990 y el año t-1)*100	0 %	21 % (4182/20380)*100	21 % (3814/18433)*100	12 % (2029/16269)*100	21 % (3345/16269)*100	21 % (3370/16249)*100	20%	<u>Base de Datos/Softwar</u> e Base de datos SQL DB INAPI	2	2
•Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	<u>Calidad/Producto</u> 3 Porcentaje de respuestas web sobre Patentes realizadas en un plazo de 2 días hábiles <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de respuestas a consultas sobre Patentes efectuadas por la Web en un plazo igual o inferior a 48 horas/Total de respuestas sobre tramitación de	95 % (724/763)*100	99 % (1131/1137)*100	98 % (1424/1460)*100	99 % (924/929)*100	98 % (1791/1828)*100	98 % (1589/1625)*100	20%	<u>Reportes/Infor mes</u> Reporte Estadístico del administrador de contenido	3	3

		Patentes efectuadas por la web)*100										
•Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Nº de informes temáticos de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses/Nº de trimestres	N.C.	0.8 unidades 3.0/4.0	0.0 unidades 0.0/0.0	0.5 unidades 2.0/4.0	1.0 unidades 4.0/4.0	2.5 unidades 10.0/4.0	20%	<u>Reportes/Informes</u> Nº de informes temáticos de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en www.inapi.cl.	4	4
•Coordinación nacional e internacional.	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Promedio trimestral de participación en foros de carácter internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Nº de participaciones de INAPI en foros de carácter internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial en los últimos 12 meses/Nº de trimestres	N.C.	N.C.	0.0 unidades 0.0/0.0	0.8 unidades 3.0/4.0	1.0 unidades 4.0/4.0	1.3 unidades 5.0/4.0	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informes Departamento Internacional enviados a Director Nacional de INAPI	5	5

Notas:

1.1 Considerando que las resoluciones de marcas tienen un horizonte de tramitación inferior a un año, la variable clave de gestión es el tiempo de tramitación. Las solicitudes de marcas se refieren sólo a marcas nuevas, las cuales representan el 72.9% del total de solicitudes recibidas por INAPI (marcas nuevas y renovaciones). Dentro de las marcas nuevas es necesario separar aquellas en cuyos tiempos de respuesta cuentan actos de terceros no atribuibles a INAPI (mismos solicitantes, H.Tribunal de Propiedad Industrial, otros Servicio Públicos), de aquellas en que la participación de estos últimos es mínima. Las resoluciones cuyos procesos no están condicionados a acciones de terceros representan más del 59% de todas las tramitaciones de marcas nuevas.

1.2 Para el cálculo debe excluirse: i) las solicitudes con observación de fondo, forma u oposición. ii) El tiempo de espera de las solicitudes que están para ser resueltas en segunda instancia por el H. Tribunal de Propiedad Industrial (TPI). iii) Aquellas suspendidas mediante resolución que ordena la suspensión de una solicitud y que tiene efecto en los plazos de tramitación. Por ejemplo, por encontrarse pendiente en el TPI una causa relacionada o por encontrarse causas relacionadas para ser resueltas en el INAPI. iv) En los casos de solicitudes de marcas que se refieren a productos de la clase 31, previo a resolver se oficia al Servicio Agrícola y Ganadero, quien no tiene plazo para responder, por lo que debiese descontarse del cálculo del tiempo de esas solicitudes las demoras relacionadas con respuestas de otros servicios.

1.3 El parámetro de seis meses se fundamenta en el promedio anual de tramitación de marcas nuevas que presenta INAPI en los últimos tres años (2009, 2010 y acumulado junio 2011, FTE: Informe Mensual de Gestión).

1.4 Los niveles de productividad expresados en los años 2008 hasta la proyección 2011 consideran un nivel de productividad en régimen con el actual sistema informático (WANG). La instalación de una nueva plataforma informática: IPAS, podría implicar, como todo proyecto informático, una pérdida inicial de productividad por los costos de aprendizaje por parte de los usuarios. Según la opinión de los consultores expertos de la Organización Mundial de Propiedad Industrial (OMPI), quienes están a cargo del proyecto de instalación de IPAS este fenómeno puede considerarse una condición natural y necesaria para lograr con posterioridad mejores rendimientos. Por ello, podría presentarse una disminución en este factor durante el primer año de la puesta en marcha de IPAS.

1.5 En enero de 2011 se detectó un stock de marcas por sobre las 8.000 solicitudes, cuya fecha de presentación es anterior al año 2008. A junio de 2011 INAPI ha resuelto un 13,5% de ese stock. Esto ha impactado la productividad de la Subdirección de Marcas, debido a que la resolución de solicitudes de marcas anteriores al 2008 implican mayores tiempos de trabajo, afectando las

pendientes de resolver con fecha de presentación posterior al año 2008. Asimismo, durante el año 2012, INAPI deberá destinar parte de su dotación en la Subdirección de Marcas para la reducción o eliminación de dicho stock.

1.6 Dada la especificidad del conocimiento que los examinadores adquieren, el mercado laboral recurre a estos profesionales, altamente capacitados, ofreciéndoles beneficios y remuneraciones que INAPI no puede igualar. Por otro lado, un examinador, para alcanzar su pleno nivel de productividad demora entre 1 y 1 1/2 años (se trata de un recurso que no se puede conseguir en el mercado con todas las capacidades y conocimientos ya adquiridos, sino que es capacitado internamente y es sujeto a tutorías por examinadores seniors hasta que alcanza un grado de conocimiento que le permita desenvolverse autónomamente). Considerando los elementos antes mencionados, una alta rotación (elemento externo al servicio por las presiones del mercado laboral) impacta directamente en la productividad, no pudiendo recuperar la capacidad productiva inmediatamente.

2 2.1 Se entiende por patentes concluidas aquellas que llegan a una instancia de término en el procedimiento, las que corresponderán a solicitudes en estado de aceptación, rechazo, abandono, no presentadas, o desistidas o que pasan a un Tribunal superior como puede ser el Tribunal de propiedad Industrial (TPI). Estas instancias pueden ser dictadas en solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales o esquemas de trazados o topografías de circuitos integrados. Todas esas solicitudes y todas esas instancias, son consecuencia de la gestión y están a cargo de la Subdirección de patentes (SDP). La SDP, además de su responsabilidad como Conservador, debe gestionar que las solicitudes cumplan con todas las instancias y etapas que el procedimiento de registro contempla, conforme a las normativas y prácticas que lo definen. Fruto de dicha gestión, a lo largo de todas las instancias del procedimiento, las solicitudes de patente pueden concluir su tramitación, así satisfacer las expectativas y obligaciones que el usuario o solicitante de patentes ha depositado en la Institución. La gestión de la Subdirección de Patentes se centra en la resolución de solicitudes de patentes, las cuales tienen un horizonte de tramitación superior a 2.5 años. Es por ello que la variable clave de gestión es la reducción de las solicitudes en trámite de años anteriores. A diciembre de 2010 el stock de solicitudes en trámite es de 16.269.

2.2 Se estima que la cantidad de solicitudes que ingresarán en 2011 será un 99% superior al año 2010, alcanzando las 3.295 solicitudes. Los niveles de productividad expresados en los años 2008 hasta la proyección 2011 consideran un nivel de productividad en régimen con el actual sistema informático de respaldo (WANG). La instalación de una nueva plataforma informática: IPAS, podría implicar, como todo proyecto informático, una pérdida inicial de productividad por los costos de aprendizaje por parte de los usuarios. Según la opinión de los consultores expertos de la Organización Mundial de Propiedad Industrial (OMPI), quienes están a cargo del proyecto de instalación de IPAS, este fenómeno puede considerarse una condición natural y necesaria para lograr con posterioridad mejores rendimientos. Por ello, podría presentarse una disminución en este factor durante el primer año de la puesta en marcha de IPAS.

2.3 El cálculo de la cantidad de solicitudes a resolver durante el 2012 se obtiene considerando la tasa de productividad por examinador. En el año 2009, año con mayor cantidad de solicitudes resueltas, para alcanzar las 4.182 se contaba con 25 examinadores, por lo que la tasa de productividad anual fue de 167.2 por examinador. A diciembre de 2011 la dotación de examinadores es de 19, por lo cual la meta comprometida implica la necesidad de aumentar en un 6.2% en la productividad de cada examinador. 2.4 Dada la especificidad del conocimiento que los examinadores y peritos adquieren, el mercado laboral recurre a estos profesionales, altamente capacitados, ofreciéndoles beneficios y remuneraciones que INAPI no puede igualar. Por otro lado, un examinador, para alcanzar su pleno nivel de productividad demora entre 1 y 1 1/2 años (se trata de un recurso que no se puede conseguir en el mercado con todas las capacidades y conocimientos ya adquiridos, sino que es capacitado internamente y es sujeto a tutorías por examinadores seniors hasta que alcanza un grado de conocimiento que le permita desenvolverse autónomamente). Considerando los elementos antes mencionados, una alta rotación (elemento externo al servicio por las presiones del mercado laboral) impacta directamente en la productividad, no pudiendo recuperar la capacidad productiva inmediatamente.

3 Se refiere a medición de tiempo en días hábiles de respuestas de consultas recibidas a través de inapi@inapi.cl, OIRS en www.inapi.cl, o consultas@pct.cl. Inapi durante el año 2011 está rediseñando su Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, por lo que para el año 2012 se espera iniciar la programación, implementación y seguimiento de este nuevo sistema, para seguir avanzando en este aspecto clave de nuestro servicio. En base a ello INAPI estará en condiciones de definir y medir otros indicadores de calidad de servicio durante el año 2013.

4 La actividad a medir depende de la Subdirección de Transferencia de Conocimiento. Los informes se refieren a los Informes de Tecnologías de Dominio Público y a Informes de Áreas Tecnológicas específicas a definir. El compromiso equivale a 10 Informes al año, ya sean estos en formato físico o virtual. La meta presenta una variación de un 250% respecto de la meta 2011 debido a la adquisición e implementación de un sistema de búsqueda paramétrica en bases de datos tecnológicas, desarrollado en el marco del proyecto "Plataforma de Difusión de la Propiedad Industrial y Transferencia del Conocimiento" cofinanciado por la Unión Europea e INAPI. Dicho sistema permite entre otros agilizar y hacer más eficiente la elaboración de los Informes temáticos de patentes que pueden llevar conocimiento tecnológico de libre disponibilidad. Asimismo, este compromiso depende de la implementación y buena marcha de la plataforma antes señalada.

5 La actividad a medir depende del Departamento Internacional. El indicador se adecúa en formato al Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de Director Nacional. El compromiso equivale a 5 participaciones de carácter internacional al año, considerando dentro de estas, también las realizadas en Chile que conllevan esa característica.

Supuesto Meta:

1 1.1 Para que se alcance la meta es necesario que el promedio anual de examinadores a cargo de los exámenes de forma y fondo no sea inferior a 18 personas, en promedio durante el año, sin contar para estos efectos ausencias por días administrativos y vacaciones. 1.2 INAPI estima que, en caso de ocurrir una pérdida inicial de productividad, ésta no superará el 6% de las resoluciones realizadas en menos de 6 meses, por lo que, de cumplirse la baja de productividad que produce la puesta en marcha de la plataforma se podría alcanzar sólo un 58.2%. 1.3 Las solicitudes de marcas nuevas presentadas en el año 2012 no superen las 28.584. El ingreso proyectado para el año 2011 es de 35.120 solicitudes, con lo cual se producirá un stock de 6.536 solicitudes respecto del año

anterior, que deberán ser absorbidas por la misma cantidad de examinadores de marcas, en el periodo siguiente, sin contar con horas extras, la cuales permitieron alcanzar los estándares de producción de años anteriores.

2 2.1 Para que se alcance la meta es necesario que el promedio anual de examinadores con más de tres años de experiencia no sea inferior a 19 examinadores y además, el promedio anual de peritos no sea inferior a 60 personas, sin contar para estos efectos ausencias por vacaciones y días administrativos.

2.2 INAPI estima que, en caso de ocurrir una pérdida inicial de productividad, ésta no superaría el 5% de la cantidad de resoluciones de patentes, por lo que, de cumplirse la baja de productividad que produce la puesta en marcha de la plataforma se podría alcanzar sólo un 19.7% como valor del indicador.

2.3 Existe un ingreso de solicitudes durante 2011 que no supera las 3.300 solicitudes.

3 La estructura actual permite cumplir el estándar comprometido siempre y cuando el total de respuestas anuales de Patentes no superen un máximo de 1.787 (+10% de la meta), ya sea vía inapi@inapi.cl, OIRS en www.inapi.cl, o consultas@pct.cl.

4 El cumplimiento de este compromiso depende de la implementación de la plataforma antes señalada y que la puesta en marcha de ella haya superado satisfactoriamente la marcha blanca.

5 Que no se produzca una reducción presupuestaria de INAPI en los ítems presupuestarios relevantes para materializar las participaciones. Que no se produzca una suspensión o cancelación de las instancias de negociación planificadas.